

Aún Persisten las Persecuciones y Venganzas Hacia Prisioneros Políticos y de Guerra



Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Arauca Patio # 2 /// El día viernes 11 de marzo del año en curso, fueron trasladados los guerrilleros Gerson Rene Carrillo Flores, Miguel Antonio Caro Rodríguez, José Mauricio Caicedo Blanco, Fermín Pérez, Marcos Antonio Rodríguez y siete compañeros sociales. Los cuatro primeros mencionados, son guerrilleros activos de las Fuerzas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP).

Según las falsedades del INPEC, fueron trasladados por un posible intento de fuga, cosa que no es más que un pretexto, o la excusa perfecta para satisfacer su sed de venganza contra los prisioneros políticos y de guerra.

Ahora, corroborando lo anterior, los que vinieron a hacer efectivo el traslado, el escuadrón de la muerte (GRI), los intimidaban con consignas como "les vamos a dar mala vida". De igual manera fueron recluidos en la celda primaria de ERON-Picota, donde les fueron robadas todas sus pertenencias, y de allí distribuidos a diferentes cárceles del país. Para completar, los guerrilleros de las FARC-EP, no han sido recluidos en los patios especiales.

Se puede ver claramente los métodos contrainsurgentes del INPEC, que buscan de una u otra manera, cobrarle a los prisioneros políticos y de guerra el hecho de pensar diferente y lucha contra un régimen ilegítimo, y que a pesar de las tortura físicas y psicológicas que implementan los carceleros hacia los guerrilleros, no renegamos de nuestra lucha y mucho menos de nuestra organización.

Es increíble que mientras el gobierno habla de Paz, de democracia, de respeto de los Derechos Humanos, sus subordinados se les burlan en la espalda, y de esta manera, pretenden ganarse la confianza de la insurgencia con la que se adelanta un proceso de Paz, exigiéndoles al brazo armado concentrarse en sitios de concentración preparados.

Prisioneros políticos y de guerra de las FARC-EP
Colectivo Jainover García, EPMSC ARAUCA